



Ecuador – Abril 2017 - ISSN: 1696-8352

CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS EN ECUADOR SEGÚN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI AL AÑO 2015

**Santiago Solano-Gallegos
Luis Tobar-Pesántez**

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Santiago Solano-Gallegos y Luis Tobar-Pesántez (2017): "Caracterización de los grupos económicos en Ecuador según el Servicio de Rentas Internas SRI al año 2015", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (abril 2017). En línea: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/rentas-internas-ecuador.html>

SUMILLA

El Servicio de Rentas Internas (SRI) tiene la obligación legal de informar respecto de la conformación y comportamiento tributario de los Grupos Económicos domiciliados en el Ecuador. En este sentido, resulta conveniente analizar la información de estos grupos durante el 2015 referente a empresas relacionadas, volumen de ingresos, total de activos, de patrimonio e impuesto causado, con el fin de caracterizar a este importante sector que representa alrededor del 50% del PIB, así como establecer algunas relaciones entre las variables que afectan su comportamiento.

ABSTRACT

The Internal Revenue Service (SRI) has a legal obligation to report on the conformation and tax behavior of the Economic Groups domiciled in Ecuador. In this sense, it is convenient to analyze the information of these groups during 2015, regarding related companies, volume of income, total assets, Equity and generated taxes, in order to characterize the important sector that represents about 50% of GDP, as well as to establish some relationships among the variables that affect their behavior.

Palabras clave: Grupos económicos, recaudación tributaria, acumulación de riqueza, grupos familiares.

INTRODUCCIÓN

La historia económica del Ecuador, desde su constitución republicana en el año de 1830, ha estado caracterizado por diferentes procesos de acumulación y de relaciones sociales dominantes determinadas por la dinámica del capitalismo mundial de manera similar a lo acontecido en el resto de Latinoamérica (Acosta, 2012).

Estos procesos no ha sido ajenos a diversas formas de corrupción gracias a la complicidad entre los dogmas vigentes y los intereses particulares de determinados grupos de poder, tal como lo afirmara el historiador Alberto Acosta (Acosta, 1998). La última crisis económica conocida como el “feriado bancario” en 1999 y posterior dolarización en 2000 que desembocó en el segundo derrocamiento desde el retorno a la democracia en 1978 es un buen ejemplo de tales alianzas que quedarían en evidencia tras las denuncias de aportes electorales a la campaña del presidente Mahuad por parte de una de los bancos quebrados (Rojas, 2014).

Esta crisis bancaria, además de los estragos sociales y económicos, provocó la incorporación de nuevos actores en el escenario económico y particularmente en el sistema financiero del Ecuador. Tras la quiebra del 70% de las instituciones financieras ecuatorianas, que para entonces estaba controlado por 200 personas en donde 5 grandes concentraban el 50% de las operaciones activas y pasivas (Acosta, 2012), se produjo un reordenamiento de las nuevas potencias financieras, la crisis que a decir del presidente Correa costó al estado ecuatoriano más de 8600 millones de dólares, quebró a 16 bancos entre ellos los principales y más grandes hasta entonces como el Banco Progreso, Popular, Previsora o Filanbanco, para entonces el mayor banco del país y que se estima dejó pérdidas por 600 millones de dólares (El Comercio, 2010).

A partir de entonces, el Ecuador vería sucederse una serie de cambios en el poder político y económico caracterizados por el advenimiento de movimientos que apelaron en su discurso los postulados de la izquierda y de hecho lograron consolidar en su momento el apoyo

popular de principalmente de los movimientos indígenas y de la sociedad civil, marcando una clara distancia de la partidocracia representada por los partidos políticos tradicionales de derecha y centro derecha. Movimientos que serían, con su lucha en la calle provocaron prematuramente la salida de Mahuad, tras la dolarización en enero de 2000 y de Gutiérrez, su sucesor electo en enero de 2003 y derrocado en marzo del 2005 dando paso al gobierno de sus vicepresidentes, respectivamente, hasta culminar los períodos para los cuales ellos fueron elegidos.

Con estos antecedentes, llegaría en 2007 Rafael Correa Delgado, un economista, hasta entonces desconocido en la arena política con un discurso progresista y desafiante que caló profundo en las clases menos favorecidas y por consiguiente alcanzó el favor del electorado, no sin antes haber pactado con una serie de movimientos políticos reconocidos por su línea radical de izquierda, de cuales poco a poco se iría desmarcando con el pasar del tiempo. Su primera “gran movida” sería convocar una Asamblea constituyente cuyo encargo fue el de redactar la nueva Constitución de la República del Ecuador que entraría en vigencia en 2008. Su estilo confrontador le ha costado muchos detractores, entre los principales los medios de comunicación y la banca, pero también le permitió mantener altos índices de aceptación durante varios años y mantenerse en el gobierno por 10 años luego de ganar tres elecciones consecutivas, las dos últimas con mayoría y en una sola vuelta, fenómeno que no se había dado desde el retorno de los gobiernos constitucionales elegidos democráticamente.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) denominada garantista de derechos se refiere a los derechos del Buen Vivir los cuales han sido desarrollados en el Plan Nacional del Buen Vivir para el período 2013-2017 y en lo referente a la autonomía del Estado ha definido cuatro grandes líneas de acción, entre las cuales consta la reforma tributaria como centro de una nueva agenda pública (SENPLADES, 2013, p. 23).

A partir de ello, entonces el Servicio de Rentas Internas ha definido los procedimientos necesarios para cumplir este propósito, entre los cuales aparece el análisis de la conformación de grandes grupos económicos en el Ecuador, estudio que sirve de basa para la presente investigación.

REVISIÓN DE LITERATURA

El estudio de los grupos económicos ha sido uno de los temas de mayor interés en el campo de la ciencia política e historia empresarial de Latinoamérica. Con frecuencia los grupos empresariales atacan la industria no competitiva y los sectores oligopólicos y son muy flexibles debido a sus estructuras jerárquicas y sus grandes reservas de liquidez que les permite acomodarse rápidamente a los cambios del entorno social y político, como el caso de la liberalización de los mercados en los años noventa (Schneider & Karcher, 2012) llegando incluso en ocasiones a tener un impacto negativo en la economía de los países en los que actuaron como refiere Monckeberg (2015) al mencionar la acción de los grandes grupos empresariales en Chile al que calificó de “saqueo”.

La mayoría de países de Latinoamérica ha dedicado mucho tiempo a la historia, conformación, identificación, expansión, caracterización y análisis de los grupos económicos (Monsalve Zanatti, 2014) y Ecuador no ha sido la excepción son varios los autores, sobre todo analistas económicos e historiadores quienes se ha dedicado a la crónica de la conformación de los grupos económicos y sobretodo la concentración de la riqueza nacional que estos representan; de los estudios más relevantes, en 1986 se dio a conocer esta realidad con un trabajo efectuado por el CEDIS en Quito que inicialmente se denominó “Los Grupos Monopólicos en el Ecuador”; esta situación no ha cambiado y en su mayoría continúan los mismos a excepción de algunos que han tenido problemas con la justicia y se encuentran en el exterior y otros han estado en prisión y ya no constan en el listado de los grandes grupos (Tobar Pesántez, 2014).

Muchos de estos trabajos han partido de investigaciones empíricas que se han enfocado en la concentración de capitales, grupos monopólicos y financieros, así como en rankings de revistas como Forbes Líderes Vistazo y Gestión (Pástor Pazmiño, 2017). Del mismo modo el autor refiere que al igual que en otros países de América Latina, los grupos económicos ese ha formado en base a lazos familiares excluyentes con inversiones diversificadas en

todos los sectores de la economía y aunque unos desaparecieron para dar paso al surgimiento de otros, su carácter concentrador es invariable.

Los rezagos de la modalidad colonial fueron desapareciendo poco a poco a partir de la independencia de la República del Ecuador en 1830, dando paso a otras formas de organización económica y política superando el mero extractivismo minero y el obraje textil por la consolidación de latifundios criollos basado en la mano de obra indígena, quienes como afirma Acosta en su obra *Breve Historia Económica del Ecuador*, “decidieron acceder al poder político para ampliar sus horizontes comerciales y financieros” (2012, p. 27). La estrecha relación entre el poder económico y político ha resultado útil a los primeros para consolidarse y en algunos casos desplazar a otros grupos económicos debido a su influencia en el poder político. Los grupos empresariales con frecuencia han logrado colocar a sus representantes en puestos claves del gobierno: finanzas, comercio exterior, banco central, rentas, etc.; al igual que ha sucedido en otros países: “Cuando Alan García llegó al gobierno en 1985, convocó a los doce principales grupos económicos, bautizados como "los doce apóstoles". Este fue un acto explícito en el cual el poder político se mezclaba con los grupos económicos...” así se refería Marticorena (2005, p. 2) en su artículo respecto al surgimiento de grupos económicos en Perú. Del mismo modo García Molina menciona también las influencias del poder económico sobre el poder político en el caso colombiano:

Dado el peso económico de los grupos en los países latinoamericanos, es claro que ese peso se traduce también en poder político o vínculos fuertes con quienes detentan ese poder. A su vez el poder político se traduce en beneficios económicos para el grupo en términos de regulación, impuestos, y política económica adecuados a las necesidades del grupo. (2011, p. 11)

Regresando al Ecuador, por su parte otro historiador económico, Juan Paz y Miño se refiere a este período de transición como el “régimen oligárquico-terrateniente” (Paz y Miño Cepeda, 2015, p. 70) donde los grupos de poder evolucionaron desde la regionalización pasando por la economía agraria, hasta llegar al comercio y los bancos.

En efecto, luego del retraso económico y la explotación social del siglo XIX provocado por el poder político de la época, se establece una marcada regionalización a propósito del obstáculo orográfico que constituyó para entonces la cordillera de los Andes que marco una clara diferenciación entre las haciendas ganaderas de la sierra y las plantaciones de la costa. Paz y Miño cita a Deler cuando se refiere a “Ese país regionalizado fue un obstáculo permanente para la edificación del Estado Nacional ecuatoriano y para la economía”(2015, p. 78). A finales de este siglo asoman las primeras entidades Bancarias y a inicios del nuevo siglo 1906 aparece el único banco que sobrevive actualmente, el Banco Pichincha en Quito así como el diario El Comercio, también vigente hoy.

La revolución liberal, sería otro acontecimiento determinante que marcaría el cambio de siglo en 1895 y luego hasta 1912 con el asesinato de su principal figura, el general Eloy Alfaro, la construcción e ferrocarril, la adopción del patrón oro, la suspensión del servicio de la deuda, la implantación del matrimonio civil y de la educación laica son algunas de las transformaciones que sufrió la sociedad ecuatoriana durante la transición al siglo XX.

Para la década de los 70 la atención económica y política pasaría a enfocarse en la explotación petrolera y surgen, según Navarro citado por Pástor las principales multinacionales con asentamiento en Ecuador caracterizadas por su carencia de participación de capital nacional (2017, p. 35) y agrega además que los grupos económicos se dividen en compañías anónimas, de seguros y bancos refiriéndose nuevamente a su carácter concentrador y excluyente. Bajo este estudio se identifican los principales grupos conformados a la época en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Principales Grupos económicos en el década de los setenta en Ecuador

FAMILIA	REGION	SECTOR
Supergrupo Guayaquil: Arosemena, Icaza, Estrada, Novoa, Marcos y Carbo, Febres-Cordero, Roca, Alvarado Roca y otros	Nacional	Lazos accionarios y familiares: comercio, exportación, agroindustria, financiero, seguros, automotriz, medios de comunicación.
Supergrupo Filantrópica: Isaías, Dasum, Anton, Adum, Bucaram y otros	Nacional	15 familias, 53 empresas: inmobiliarias, comerciales, bancos, importadoras textiles y automotrices.
Gorelik Derskin	Pichincha, Guayas y	Monopolio bebidas gaseosas con 13

	Manabí	empresas
Granda Garcés	Pichincha, Guayas, Azuay, Tungurahua, Pastaza	Financiero, agrícola, industrial, transporte, turístico, salud, extractivista con 17 empresas.
Ribaneira Sáenz Travesari	Varias provincias	Alianza capital nacional y extranjero y otros grupos familiares
Cobo Martinez	Pichincha y Tungurahua	
Briz	Pichincha y Guayas	
Encalada Mora	El Oro	
Cuesta Holguín	Tungurahua	Comercio e industria del calzado (Venus)
Gallegos Banderas	Chimborazo	Automotriz, financiero
Malo	Azuay	Automotriz, financiero, agrícola, comercial, manufacturero
Vásquez Astudillo	Azuay	Automotriz, financiero, agrícola, comercial, manufacturero
Cordero Crespo	Azuay	Automotriz, financiero, agrícola, comercial, manufacturero

Fuente: (Pástor Pazmiño, 2017) Elaboración propia.

Una característica interesante que menciona el autor sobre las similitudes que presentan los supergrupos, tiene que ver con la diversificación del portafolio de inversiones, los lazos estrechos y permanentes entre sí; y, que controlan el mercado nacional a pesar de estar asentados en Guayaquil, sin embargo la diferencia fundamental se refiere al giro del negocio, mientras el supergrupo Guayaquil se dedica principalmente a la agroindustria, el segundo lo hace en la industria manufacturera.

A partir de ese momento la estructura de los grupos de poder económico ha variado pero siempre manteniendo su carácter familiar, concentrador y excluyente que no es ajeno al resto de países de Latinoamérica, este fenómeno también fue descrito por Medina al estudiar una muestra de 24 grupos empresariales así mismo en Chile en donde concluyó que “la mayoría de los grupos económicos adoptan estrategias de concentración en un sector con un activo recambio de grupos económicos”(2009, p. 39)

En Ecuador luego de la crisis financiero de 1999 en el gobierno del presidente Mahuad conocido popularmente como el “feriado bancario” las estructuras de poder cambiaron dramáticamente sobre todo en el sistema financiero nacional, tras la quiebra de los principales bancos, entre ellos Filanbanco quien hasta entonces se mantenía como uno de los grupos económicos más poderosos del país que incluía, servicios financieros, inmobiliarias, médicos de comunicación, comercio, importaciones, etc. y una presencia a nivel nacional.

Algunas de estas quiebras siguen en litigio debido a las presunciones de peculado y préstamos vinculados cuyos procesos están aún por definir y los implicados, algunos se encuentran prófugos de la justicia. Calderón menciona también esta práctica en su análisis sobre el informe Mackey, "Por ejemplo, en un banco no intervenido, se otorgaron préstamos a grupos que tenían acciones en el banco..." (1999, p. 1)

Desde inicios de la década de los 90, la concentración de la riqueza se agudizó en el país, para 1990 el 20% más pobre recibía el 4,6% de los ingresos en 1995 el 4,1% y en 1999 apenas el 2,46%; mientras que por el otro lado el 20% más rico acumulaba el 52% el 54,9 y 61, 2% en los mismos períodos. Entre 1998 y 2000 apenas 6000 personas controlaban el 90% del capital de las compañías mercantiles y no más de 200 personas dominaban el sistema bancario en donde 5 bancos concentraban la mitad de las operaciones activas y pasivas (Acosta, 2012, p. 245). La **Tabla 2** muestra la evolución de este comportamiento desde 1990 hasta 2010.

Tabla 2. Participación del Ingreso (%)

Año	20% + pobre	20% + rico
1990	4,60%	52,00%
1995	4,10%	54,90%
1999	2,46%	61,20%
2000	2,10%	58,00%
2003	2,60%	65,70%
2006	3,40%	57,90%
2010	2,80%	50,50%

Tomado de: (Acosta, 2012, p. 513)

Por su parte Serrano en un estudio realizado entre 2005 y 2008 expone que el 20% de la población más pobre no tiene capacidad de ahorro, a diferencia del 20% más rico posee el 82% del ahorro generado (Serrano Mancilla, 2012, p. 62) y añade otros indicadores interesantes, por ejemplo sugiere una reducción de la inequidad del ingreso de los hogares blancos, mestizos, negros y mulatos a diferencia de los hogares indígenas donde parece haberse incrementado (p. 73) y además concluye:

“...los resultados señalan que los altos niveles de desigualdad están determinados por las diferencias entre los hogares (desigualdad intragrupal); la actividad económica del jefe de hogar, la provincia y la etnia (desigualdad inter- grupal) aportan solo marginalmente a la desigualdad global” (p. 78)

Históricamente ha sido preocupante que en el Ecuador, cada gobierno de turno haya tenido supeditadas sus decisiones en el ámbito económico al ámbito político, que hace referencia a qué grupos de poder apoyaron su llegada al gobierno y tengan en forma posterior devolver los favores, de ahí que era común observar en la información de rentas que algunas empresas de los grupos de poder contabilizaban “cero” en impuesto a la renta años atrás, sin embargo continúan hasta la fecha operando sin problemas y ahora sí tributan, por haberse intensificado los mecanismos de control con el actual régimen reflejado en el incremento de las recaudaciones. Por lo que podríamos afirmar que generalmente existían claros acuerdos al que llegaban estos grupos poderosos con el Estado que posibilitaban que cada vez se acentúen los procesos de acumulación lo que contribuye a que las condiciones de inequidad sigan perjudicando a los sectores más desposeídos (Tobar Pesántez, 2014).

Para el 2007 con la llegada al poder del Presidente Correa, se torna visible en Ecuador una tendencia similar a la de otros países de Latinoamérica como Venezuela, Argentina, Bolivia y Brasil de corte *neo socialista*, o lo que se daría por denominar el socialismo del Siglo XXI, que daría un giro radical al modelo económico sobre todo a la formación de un bloque regional conocido como UNASUR que aún no termina por emerger como tal.

Luego de la promulgación de la Constitución del 2008 que garantiza los derechos del buen vivir, la estructura estatal debió mudar sus entidades, desapareciendo unas y surgiendo otras o al menos restructurándose, como el caso de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) quien por mandato legal debió diseñar el Plan Nacional del Buen Vivir en donde se establecieron los grandes objetivos nacionales que debían cumplirse para garantizar todo lo ofrecido en la Constitución.

En cuanto a la Autonomía del Estado, SENPLADES (2013) plantea cuatro líneas de decisión gubernativa de las cuales la tercera menciona:

c) Una serie de medidas orientadas a reforzar la centralidad de la política tributaria y la capacidad recaudatoria del Estado, en el marco de un énfasis en la progresividad en los impuestos y de la necesidad política de contener la histórica “rebeldía tributaria” de las élites y de los grandes grupos de poder económico. La implantación de una reforma tributaria progresiva se ha situado en el centro de la nueva agenda pública desde el inicio mismo del ejercicio gubernativo de la Revolución. (p. 53)

Y es que el sistema impositivo ecuatoriano experimentó muchos cambios a lo largo de su historia republicana, en 1925 con la llegada de la Misión Kremmerer el gobierno estructuró las bases formales de un esquema impositivo basado en un programa fiscal y una reforma tributaria enfocada a la unificación y simplificación impositiva que tomaría forma a partir de 1950 con un impacto progresivo de la recaudación (Alarcón et al., 2012, p. 215).

A pesar de ello, el Ecuador como se ha mencionado, concentra la propiedad, el mercado y los ingresos en pocas manos, los grupos económicos utilizan formas poco ortodoxas para despersonalizar el capital mediante de empresas tenedores de acciones de otras empresas, muchas veces expatriando los capitales a los denominados “paraísos fiscales” o economías de menor imposición, todo esto como mecanismos para aumentar la resistencia al pago de tributos, “...Todos estos síntomas de enfermedad del sistema tributario y del sistema económico se evidencian en la baja contribución que hacen las personas naturales: en el año 2010 presentaron una presión tributaria de apenas el 0.7% del PIB” (Alarcón et al., 2012, p. 288).

Desde el 2007 el gobierno de Rafael Correa impulsó reformas tributarias que afirma dotaron al sistema de justicia y le devolvieron su rol regulador y promotor del desarrollo, tal como se afirma la publicación “La nueva economía en la nueva constitución del Ecuador “del SRI en donde se reconocer la creación de “impuestos extra fiscales que corrigen conductas sociales, ambientales o económicamente nocivas para la sociedad -que no tienen una finalidad recaudatoria sino de desincentivar determinadas conductas-“ (Amoroso et al., 2015, p. 111) promoviendo la aplicación de impuestos directos y progresivos.

Finalmente, como colofón de la intervención de SRI en esta línea y como resultado de una reforma legal, el Reglamento de Régimen Tributario Interno (2015) en su art. 5 establece:

Art. 5.- Grupos económicos.- Para fines tributarios, se entenderá como grupo económico al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

El Servicio de Rentas Internas podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial; de ser el caso se emitirá una Resolución sobre el mecanismo de aplicación de estos criterios.

El Director General del Servicio de Rentas Internas deberá informar sobre la conformación de los principales grupos económicos del país y su comportamiento tributario.

A partir de lo cual, durante el 2014 y 2015 el Servicio de Rentas Internas publicó en su página web el documento en Excel© “Conformación de los Grupos Económicos y su Comportamiento Tributario.xlsx” el cual ha servido de base para la presente investigación.

METODOLOGIA

Basado en estudios similares como el de Wilches-Sánchez & Rodríguez-Romero (2016), la presente investigación pretende analizar la información presentada por el SRI con respecto de la conformación de grande grupos económicos en el Ecuador con el propósito de

establecer sus características principales y determinar la relación que existe entre el volumen de ingresos, capital y activos con respecto a monto recaudado.

La investigación es cuantitativa de carácter descriptivo y correlacional (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) pues parte del análisis de la literatura sobre la cual se pretende describir las características de los Grandes Grupos Económicos en el Ecuador (GGEE) y luego establecer una primer acercamiento sobre la posible relación entre las variables analizadas.

Preguntas de investigación:

¿Qué características presentan los GGEE identificados por el SRI en 2015 en cuanto a su composición?

¿Existe algún grado de correlación entre el monto de Impuestos recaudados y el Total de Ingresos de los GGEE identificados por el SRI en 2015?

¿Existe algún grado de correlación entre el monto de Impuestos recaudados y el Total de Activos de los GGEE identificados por el SRI en 2015?

¿Existe algún grado de correlación entre el monto de Impuestos recaudados y el Total del Patrimonio de los GGEE identificados por el SRI en 2015?

Unidad de análisis: La unidad de análisis la constituye los 200 grupos identificados por el SRI en 2015 como Grandes Grupos Económicos en el Ecuador

Técnicas de Recolección de Datos: Para el análisis se tomará la base de datos en Excel © de los 200 GGEE identificados por el SRI en 2015 y el *software* estadístico SPSS ver 23 para el procesamiento de los datos.

RESULTADOS

Características de los Grandes Grupos Económicos del Ecuador

Los 200 grupos económicos identificados por el SRI incluyen un conjunto de 6270 empresas que abarcan los diferentes sectores económicos del país entre personas naturales y jurídicas.

En cuanto a la composición de los Grandes Grupos, existe la participación de empresas domiciliadas en 56 países alrededor del mundo, la **Tabla 3** muestra los principales países incluido el Ecuador. La participación nacional es del 74% mientras que la participación extranjera es del 24%, lo que deja ver por un lado el grado de internacionalización de los grupos económicos, pero también como señalan algunos autores (Alarcón et al., 2012) se trataría de una forma de escapar al control del SRI; de todos modos también se puede suponer que existe, gracias a estos mecanismos captación de inversión extranjera. Por otro lado, la presencia de personas naturales es del 15% y de personas jurídicas es del 85%, lo que deja ver el carácter familiar de los Grandes Grupos, a propósito de lo que mencionan varios autores citados (Medina Giacomozzi et al., 2009), (Pástor Pazmiño, 2017), (Acosta, 2012) y (Paz y Miño Cepeda, 2015)

Tabla 3. Principales países con participación en los GGEE

PAIS	Personas Naturales		Personas Jurídicas		TOTAL
	Nacionales	Extranjeras	Nacionales	Extranjeras	
Ecuador	657		4086	10	4753
Estados Unidos	15	35		264	314
Panamá	1	21		190	212
España	1	32		79	112
Costa Rica		18		70	88
Perú	2	28		34	64
Países Bajos (Holanda)		1		54	55
Islas Vírgenes (Británicas)		1		49	50
México		15		34	49
Nueva Zelanda		5		42	47
Colombia		7		38	45
Otros	7	110		364	481
TOTAL	683	273	4086	1228	6270

Fuente: SRI. Elaboración propia

Dentro de las empresas que conforman los grandes grupos económicos, merecen especial atención del SRI (2015) aquellas establecidas en “paraísos fiscales” por considerarlos medios de elusión tributaria (Alarcón et al., 2012, p. 298). Así mismo las instituciones financieras y los medios de comunicación han estado estrechamente relacionados con la consolidación de los grupos económicos y de poder, “Uno de los ejes centrales de la Constitución es la ruptura de la relación entre los medios de comunicación y el poder financiero”(Alarcón et al., 2012, p. 71).

En la **Tabla 4** podemos observar que de los 200 GGEE 78 grupos que representan el 39%, tienen en su poder 370 empresas en paraísos fiscales; en tanto que el 9% de los grupos controlan 39 medios de comunicación y el 14% de los grupos cuentan entre sus empresas con 46 bancos. Sin embargo el número de empresas relacionadas con la banca, los paraísos fiscales y los medios no representan más del 7,3% de todas empresas en manos de los grandes grupos.

Tabla 4. Paraísos Fiscales, Medios y Banca

Tipo de empresas	Cantidad de Grupos	Cantidad de Empresas
Paraísos Fiscales	78	370
Medios de comunicación	17	39
Instituciones financieras	28	46

Fuente: SRI. Elaboración propia

En cuanto a las cifras que maneja el SRI, los grandes grupos constituyen un significativo porcentaje de la economía del país como puede verificarse en la **Tabla 5** y **Tabla 6**.

Tabla 5. Principales indicadores de los GGEE (millones de dólares)

Rubro	2014	2015	Variación	%
Impto.. Rta. Causado	1.516	1.329	(187)	-12,3%
Impto. Rta. Pagado	1.904	2.428	524	27,5%
Total Ingresos	63.145	57.476	(5.670)	-9,0%
Total Activo	92.402	91.769	(633)	-0,7%

Total Patrimonio	31.987	33.501	1.515	4,7%
Total Ingresos	63.145	57.476	(5.670)	-9,0%

Fuente: SRI. Elaboración propia

Con respecto a la participación del PIB los Grandes Grupos representan importantes porcentajes de participación y aporte principalmente en cuanto al total de ingresos ubicándose en el 2015 en el 57,4% lo que representa una caída del 7% con respecto al año anterior.

Tabla 6. Participación del PIB*

Rubro	2014	2015	Variación
Impto. Rta. Causado	1,5%	1,3%	-10,5%
Impto. Rta. Pagado	1,9%	2,4%	30,2%
Total Ingresos	61,7%	57,4%	-7,1%

Fuente: SRI. Elaboración propia

*Dato del Banco Mundial

Otro aspecto a destacar tiene que ver con la participación del impuesto a la renta pagado y causado, el primero disminuye del 1,5 al 1,3% al 2015 en tanto que el segundo se incrementa del 1,9 al 2,4%, lo que se podría explicar en el primer caso por la crisis económica, en tanto que el crecimiento en el segundo responde a la aplicación del impuesto mínimo, el cual por cierto ha sido ampliamente cuestionado por los sectores productivos por considerarlo un impuesto a las ventas o ingresos, más que impuesto a la renta.

La **Tabla 7** muestra que a pesar de que la los ingresos de los GGEE cayeron del 61,8 al 57,4% del PIB en 2015, los impuestos representan el 44,9% del total recaudado nacional. Es decir mientras que la participación de los GGEE disminuyó el 7% pagaron un 6% de impuestos. Dejando ver la gestión de la administración tributaria. Como dato adicional en Ecuador, según la OCDE (2015) se recauda el 21% del PIB cifra inferior al promedio de Latinoamérica que se ubica en 22,8% del PIB, el cual es a su vez 11,4 puntos menos que la media de los países desarrollados (Centenera, 2017).

Tabla 7. Relación entre los impuestos pagados como % PIB

Indicador	Año 2014	Año 2015
Ingresos GE como % PIB	61,73%	57,37%
Impuesto pagados GE como % Total Recaudado	42,25%	44,89%

Fuente: SRI. Elaboración propia

Por otra parte, atendiendo a la definición de supergrupos identificados por Navarro y citado por Pástor (2017) los 10 grupos económicos más grandes de acuerdo al rubro descrito en la **Tabla 8** aparecen como los grupos más representativos en cada uno de ellos, sin embargo su participación no es ni siquiera similar.

Tabla 8. Participación de los 10 Mayores Grupos (millones de dólares)

RUBRO	Subtotal	% participación
Ingresos	17.054	29,67%
Recaudación	2.763	44,12%
Activos	41.439	45,16%
Patrimonio	12.591	37,58%
IR recaudado	1.048	43,15%

Fuente: SRI. Elaboración propia

En el rubro Activos, los 10 grupos más grandes significan el 45% de todos los 200 grandes grupos, en tanto que en cuanto a Ingresos, solo representan el 30% y a pesar de ello su participación tributaria es de orden del 43 y 44% lo que ratifica el control que el SRI ejerce sobre estos grupos.

Correlaciones

Para responder a las preguntas de investigación relacionadas con la existencia de correlación entre el Total Recaudado y el Total de Ingresos, Activos y Patrimonio, respectivamente. El análisis se realizó con la ayuda del software estadístico SPSS a los 200 grupos analizados obteniéndose el siguiente cuadro resumen de la **Tabla 9**:

Tabla 9. Correlación de Pearson*

Total Recaudado

	2014	2015
Total de Ingresos	0,613	0,631
Total de Activos	0,785	0,834
Total de Patrimonio	0,672	0,663

*Nivel de significancia del 5%

Fuente: datos del SRI. Elaboración propia con SPSS

Correlación entre el monto de Impuestos recaudados y el Total de Ingresos de los GGEE identificados por el SRI en 2015

Los resultados obtenidos reflejan una correlación positiva directa entre el total de ingresos y el total recaudado por los grandes grupos y además esta relación es mayor en el 2015 con respecto del 2014 (,613 y ,631). Lo cual explica que los impuestos recaudados dependen de los ingresos y siendo la relación más fuerte en el 2015 sugiere un mayor control tributario del estado a los grupos.

Correlación entre el monto de Impuestos recaudados y el Total de Activos de los GGEE identificados por el SRI en 2015

Los resultados obtenidos reflejan una correlación positiva y directa entre los impuestos recaudados y el total de activos de los grandes grupos y además la correlación es mayor en el 2015 (,785 y ,834). Lo cual explica que la recaudación depende de total de ingresos siendo esta relación más fuerte en el 2015. Los resultados sugieren que la recaudación tiene mayor relación con el volumen de Activos que con el de ingresos.

Correlación entre el monto de Impuestos recaudados y el Total del Patrimonio de los GGEE identificados por el SRI en 2015

Los resultados obtenidos explican una relación directa y positiva entre los impuestos recaudados y el patrimonio de los Grandes Grupos (,672 y ,663). Sin embargo en este caso a diferencia de los anteriores, la correlación se reduce en el 2015.

CONCLUSIONES.

- Luego de la independencia de la corona española, se conformaron grupos familiares que han controlado el poder económico en el país. A pesar de que la composición ha variado a lo largo del tiempo, se ha mantenido su carácter concentrador y excluyente que ha rebasado no solo el ámbito económico sino también político.
- Los grupos económicos en el Ecuador tienen una gran participación en la economía del país, lo cual explica el grado de concentración de la riqueza, aun cuando las políticas gubernamentales han conseguido según datos oficiales haber disminuido tal concentración.
- Lo que sí ha conseguido el SRI es aplicar mayor control a los grupos económicos, gracias a las tecnologías de la información y comunicación que exige cada vez más a los contribuyentes transparentar su información. Además las reformas tributarias han incluido directamente en una mejora de la recaudación, principalmente por la aplicación del impuesto mínimo, situación que se refleja en un incremento del impuesto pagado respecto del causado.
- Los grupos económicos, tienen a su vez subgrupos, los diez más grandes que concentran más del 40% de la economía total de los 200 grupos económicos.
- Los grupos económicos manejan medios de comunicación y casi la totalidad del sistema financiero, de hecho el principal grupo lo constituye el Banco más grande del país. Además mantienen empresas en paraísos fiscales, aunque no se conocen las razones de esta práctica, la agencia de control considera que se trata de formas sofisticadas de elusión tributaria.
- Finalmente, se recomienda continuar con el análisis longitudinal de los grupos económicos para monitorear las tendencias de sus indicadores y además es conveniente ampliar el estudio a otros indicadores como la participación de los grupos en los activos y patrimonio totales de la economía además del PIB.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (1998). *Breve historia económica del Ecuador* (Vol. Primera Ed). Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2012). *Breve historia económica del Ecuador* (Tercera Ed). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Alarcón, M. A., Arias Urvina, D., Carrasco Vicuña, C. M., Carrillo Maldonado, P., Carpio Rivera, R., Chilingua Carvajal, D., ... Torres Espinosa, A. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir: La equidad como soporte del pacto fiscal*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Amoroso, X., Andino, M. A., Arauz, A., Carrasco, C. M., Carvajal, S., Gori, E. de, ... Oliva, N. (2015). *La nueva economía en la nueva constitución del Ecuador*. (A. Serrano Mancilla, Ed.). Quito: SRI - CEF.
- Asamblea Nacional. Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 441 (2008). Ecuador. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Asamblea Nacional. Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2015). Ecuador.
- Calderón Hinojosa, F. (1999). Felipe calderon hinojosa / el Informe Mackey, (January), A.2. <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1108/17506200710779521>
- Centenera, M. (2017, March 23). La OCDE pide a Latinoamérica que haga pagar más impuestos a las clases altas. *El País*, pp. 1–5. Buenos Aires.
- El Comercio. (2010, January 2). 28 entidades que quebraron por la crisis de 1998 fueron cerradas. *El Comercio*. Quito. Retrieved from <http://www.elcomercio.com/actualidad/28-entidades-quebraron-1998.html>
- García Molina, M. (2011). Esquema para el análisis de la estructura de un grupo económico. *Documentos FCE - Escuela de Economía - Universidad Nacional de Colombia*, (21).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta). Mexico D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Marticorena, M. (2005). En los últimos 25 años han surgido nuevos grupos económicos; [Source: El Comercio]. *Noticias Financieras; Miami*, p. 1. Miami, United States. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.ups.edu.ec:2145/docview/466074968/abstract/8A0D9D20FAD94B48PQ/7>
- Medina Giacomozzi, A., Spúlveda Labra, E., & Rojas Caridi, S. (2009). Estrategias corporativas de crecimiento de los grupos económicos en Chile. *Estudios Gerenciales*,

25(113), 37–53. [http://doi.org/10.1016/S0123-5923\(09\)70088-9](http://doi.org/10.1016/S0123-5923(09)70088-9)

- Monckeberg, M. O. (2015). *El saqueo de los grupos economicos al estado de Chile*. Penguin Random House Grupo Editorial Chile. Retrieved from <https://books.google.es/books?id=ZVUCCgAAQBAJ>
- Monsalve Zanatti, M. (2014). *Grupos Económicos y Mediana Empresa en América Latina* (1ª edición). Lima: Universidad del Pacífico.
- OCDE. (2015). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. Retrieved February 5, 2017, from <http://www.compareyourcountry.org/tax-revenues-latin-america?lg=es>
- Pástor Pazmiño, C. (2017). *Los Grandes Grupos Económicos en el Ecuador* (Primera ed). Quito: Ediciones La Tierra.
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador. Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional* (1ra. Edici). Quito: SRI - PUCE - THE.
- Rojas, C. (2014, May 29). Las 9 claves para entender la crisis de 1999 y la caída de Mahuad. *El Comercio*. Quito. Retrieved from <http://www.elcomercio.com/actualidad/mahuad-peculado-feriado-bancario-ecuador.html>
- Schneider, B. R., & Karcher, S. (2012). La política de las empresas en Latinoamérica: investigando sus estructuras, preferencias e influencia. *Apuntes*, XXXIX(70), 273–284. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.ups.edu.ec:2145/docview/1372437863/abstract/8A0D9D20FAD94B48PQ/12>
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: El Telégrafo.
- Serrano Mancilla, A. (2012). *A (re)distribuir! Ecuador para Todos* (1ª edición). Quito: SENPLADES.
- SRI. Normas que establezcan paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes y regímenes o jurisdicciones de menor imposición (2015).
- Tobar Pesántez, L. B. (2014). *Las pequeñas y medianas empresas en Cuenca, su impacto en la economía local (Tesis Doctoral)*. Universidad de León.
- Wilches-Sánchez, G., & Rodríguez-Romero, C. A. (2016). El proceso evolutivo de los Conglomerados o Grupos Económicos en Colombia. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas Y Sociales*, 26(60), 11–34. <http://doi.org/10.15446/innovar.v26n60.55478>